

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.038/17

AYUNTAMIENTO DE MUÑOPEPE

E D I C T O

El Pleno del Ayuntamiento de Muñopepe en sesión ordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2017 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos mediante la modalidad de transferencia de créditos 2/2017 entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a distinto grupo de función, de acuerdo con el siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Euros
920227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas	2000
	TOTAL GASTOS:	2000

Bajas en aplicaciones de gastos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Euros
338226.09	Actividades culturales y deportivas	2000
	TOTAL GASTOS:	2000

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 por remisión del art. 179.4 del Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Muñopepe, a 22 de diciembre de 2017.

El Alcalde, José Enrique García Hernández.